

Montevideo, 27 de Agosto de 2018

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 18/18

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 05/2018 correspondiente al Plan de Obras Regular (POR) – Plan de Accesibilidad (Res. N° 37 CDC de fecha 07/08/18 - Res. N° 16 CDC de fecha 26/06/18), con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 27/08/2018.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto